



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062860/2016

CÓRDOBA, 7 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Director del Departamento de ESTRUCTURAS, solicita la rectificación de la Resolución 840-HCD-2016; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la citada Resolución y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art 1º de la Resolución N° 840-HCD-2016:

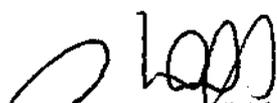
DONDE DICE:

- ...“Dr. Leandro José COCCO”...

DEBE DECIR:

- ...“Ing. Leonardo José COCCO”...

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento de Estructuras y archívese.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Mgter. Ing. PABLO G. RECARBARRÉN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION ~~840~~ 049
 AVISADO
 Av. Vélez Sarsfield 1600
 5016 CORDOBA - República Argentina

UNC FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
 AREA OPERATIVA